

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas con trece minutos del día diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 fracción I, 43, 44, 47 y 48 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos a través del vínculo <https://meet.google.com/wio-uhqx-sxs>, las y los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares: el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión; las **CC. Luz Fabiola Matildes Gama, Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Vicenta Molina Revuelta** y el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero y Consejeras Electorales, integrantes de la misma; en calidad de invitado el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; así como representantes de los Partidos Políticos integrantes de la Comisión: **C. Silvio Rodríguez García**, Partido Acción Nacional; **C. Mariano Hansel Patricio Abarca**, Partido de la Revolución Democrática; **C. Juan Iván Barrera Salas**, Partido del Trabajo; **C. Araceli Catalán Vázquez**, Partido Movimiento Ciudadano; **C. Rosio Calleja Niño**, Partido de MORENA; **C. Isaías López Sánchez**, Partido México Avanza; **C. Sandra Sarahí Sánchez Marcos**, Partido Fuerza por México Guerrero; **C. Yessica Gabriel Moreno**, Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; **C. Efraín Ceballos Santibáñez**, Partido Encuentro Solidario Guerrero; **C. José Orlando Isidro Ramos**, Partido Alianza Ciudadana; **C. Ulises De Jesús Jiménez Sánchez**, Partido Regeneración; **C. Mijane Jiménez Salinas**, Representante del Pueblo Afromexicano; **C. Rossibel Bello Mateo**, Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias. Asistidos por la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de esta Comisión Especial, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: **1.** Lectura de la minuta de trabajo de la Tercera Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Extraordinaria celebradas el 22 y 27 de marzo 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. **2.** Informe 016/CESIOPREP/SO/19-04-2024 que rinde la secretaría técnica, relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 40 fracción IX del reglamento de comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero. **3.** Informe 017/CESIOPREP/SO/19-04-2024, relativo al seguimiento a la instalación y habilitación de los CATD y CCV. **4.** Informe 018/CESIOPREP/SO/19-04-2024, relativo a la contratación del Personal Operativo en los CATD y CCV. **5.** Informe 019/CESIOPREP/SO/19-04-2024, relativo a las actividades del ente auditor. **6.** Informe del mes de marzo sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **7.** Dictamen con proyecto de Acuerdo 002/CESIOPREP/SO/19-04-2024, mediante el cual se propone la emisión de la convocatoria para participar como difusor oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. **8.** Asuntos Generales. -----

- - - En uso de la voz el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares e instruyó a la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, hiciera constar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

- - - Acto seguido la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a realizar el pase de lista, corroborando la presencia de la totalidad de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Especial, así como de 11 representaciones de los Partidos Políticos, así como las representaciones del Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, existe quorum para sesionar legal y válidamente. -----

- - - Posteriormente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, y debido a que se contaba con quorum para sesionar, manifestó que siendo las once horas con trece minutos, en términos del artículo 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se declara formalmente instalados los trabajos de la Comisión y con fundamento en el artículo 37, fracción II, del mismo reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de orden del día previsto para esta cuarta Sesión Ordinaria. -----

- - - A continuación, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura a cada uno de los puntos del proyecto del orden del día, mismo que forma parte integral de la presente minuta. -----

- - - Acto continuo, el **C. Edmar León García**, agradeció la lectura, y puso a consideración de las y los integrantes, el proyecto del orden del día, manifestando que se propone una modificación, ya que se agrega el informe de las actividades del ente auditor, por lo que pasarían de 7 a 8 puntos del orden del día, y con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, preguntó si alguien deseaba incorporar algún asunto o tema en asuntos generales. Y al no haber ninguna participación al respecto, solicitó a la Secretaría Técnica someterlo a aprobación. -----

- - - Acto continuo, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a aprobación de las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, el orden del día, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos. -----

- - - Posteriormente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, indicó a la Secretaria Técnica, continuar con la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. -----

- - - En uso de la voz, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a aprobación de las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión, con fundamento en el artículo 58 de las comisiones de este Instituto, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados vía correo electrónico, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

- - - Acto seguido y en el uso de la voz, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, pidió a la C. Alina Jiménez Aparicio atender el primer punto del orden del día. -----

- - - En uso de la voz, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que el primer punto del orden del día es la lectura de las minutas de trabajo de la de la Tercera Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Extraordinaria celebradas el 22 y 27 de marzo 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

- - - Seguidamente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Secretaria Técnica, y puso a consideración de los integrantes las minutas de trabajo de la Tercera Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Extraordinaria celebradas el 22 y 27 de marzo 2024, preguntando si había algún comentario, y al no haberlos, pidió a la Secretaria Técnica proceder a la aprobación. -----

- - - Acto continuo, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a aprobación los proyectos de las minutas de trabajo la Tercera Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Extraordinaria celebradas el 22 y 27 de marzo 2024, mismas que

fueron aprobadas por **unanimidad** de votos, quedando así, **desahogado el primer punto del orden del día.** -----

--- Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, pidió a la Secretaría Técnica de la Comisión, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

--- Seguidamente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a proyectar y dar cuenta del **segundo punto del orden del día** correspondiente al Informe 016/CESIOPREP/SO/19-04-2024 que rinde la secretaría técnica, relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 40 fracción IX del reglamento de comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero. Comentándoles que en el periodo del 22 de marzo al 18 de abril, se recibieron un total de 17 documentos, el primero del 21 de marzo de 2024, el oficio número 1684, mediante el cual el INE informa que se tienen por remitidos los entregables siguientes: el acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares; el acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos; el acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; y el acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares. El oficio número dos es del 22 de marzo, el número 1716, mediante el cual remite los documentos “Criterios mínimos para la ejecución de la prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP”. El número tres es del 22 de marzo, el oficio 1689, mediante el cual el INE convoca a los 32 OPL a una reunión virtual de trabajo el 27 de marzo de 2024. El oficio número cuatro es del 23 de marzo, el 1725, mediante el cual se tiene por recibido los planes de seguridad y continuidad para el PREP para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y no se generan observaciones. El documento número cinco del 28 de marzo, el oficio 1827, por el cual remite los documentos denominados “Manual de Ejecución de Simulacros PREP”. El documento número seis, es del 29 de marzo, el 1842, mediante el cual se remiten diversas observaciones al prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos. El documento número siete es del 3 de abril, el oficio 1903 por el cual informa que se tiene por recibido el Acuerdo por el que se aprueba el plan de seguridad y plan de continuidad del PREP y se remiten las versiones finales de dichos planes y no se generan observaciones. El documento número ocho es del 3 de abril, el 1904 mediante el cual solicita se brinden las facilidades necesarias y atender los requerimientos de información que, en su caso, formula el INE, y además de brindar las facilidades necesarias para el personal designado para asistir a dar seguimiento a las pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático; los simulacros y la operación del PREP el día de la jornada. El documento número nueve es del 5 de abril, el 1968, mediante el cual informa que se tiene por recibido el informe correspondiente al mes de marzo sobre los avances en el diseño, implementación y operación del PREP y no se generan observaciones. El punto número diez, del 8 de abril el oficio 2021, mediante el cual solicita se informe el avance que se tiene respecto a la instalación de los CCV, CATD y contratación del personal operativo del PREP. El documento número once del 10 de abril, el 2152 por el cual se informa que se tiene por recibido el documento por el que se informa la fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba de funcionalidad y el procedimiento para consulta vía remota el sitio de publicación y no se generan observaciones. El documento número doce del 11 de abril, el 2151 mediante el cual informa que se deben incluir varios supuestos en la matriz de procesamiento de Actas de Escrutinio y Cómputo para la prueba de funcionalidad. El documento número trece del 12 de abril, el 2200 mediante el cual remite, las principales recomendaciones y observaciones emitidas por las y los integrantes del COTAPREP Federal. El documento

catorce del 15 de abril, el 2268 por el cual informa que las plantillas base del sitio de publicación del PREP, se realizó un ajuste adicional en los prototipos de Diputaciones locales, Ayuntamientos y otros cargos de elección, correspondiente a suprimir el reporte a nivel Entidad del agregado de las actas de Voto Anticipado y Voto de Personas en Prisión Preventiva. El documento número quince, es del 16 de abril el 2268, por el cual se realizan diversas observaciones a la matriz de actas de la prueba PREP. El documento 16, es del 16 de abril, oficio 2296, remite diversas observaciones y recomendaciones al formato de bases de datos del sitio de publicación. El documento diecisiete, es del 17 de abril, el oficio 2359 mediante el cual se informa que las Actas correspondientes a las modalidades de Voto en Prisión Preventiva y Voto Anticipado se deben incluir en las bases de datos del PREP, de conformidad con el Anexo 18.5 del Reglamento de Elecciones.-----

- - - Posteriormente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la presentación del informe a la Secretaria Técnica, asimismo, comentó que es mucha información de correspondencia en este periodo; resaltando que la información que ha solicitado el Instituto Nacional Electoral, quien da un seguimiento muy puntual al Programa de Resultados Electorales Preliminares, ha sido contestada en tiempo y forma, muy puntualmente por la instancia interna y en el momento en que ha habido algún oficio se les ha dado a conocer a los integrantes de la Comisión para que puedan darle seguimiento. Dicho lo anterior, puso a consideración de los participantes el informe en mención, y al no haber ningún comentario, solicitó a la C. Alina Jiménez Aparicio, dar por visto el informe, **quedando desahogado así el punto número dos del orden del día.** -

- - - En seguida, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, como **punto número tres del orden del día**, presentó el informe 017/CESIOPREP/SO/19-04-2024, relativo al seguimiento a la instalación y habilitación de los CATD y CCV. Señalando que este informe tiene como base legal el artículo 350 del Reglamento de Elecciones que establece que los centros oficiales en los cuales se lleva a cabo el acopio de las actas de escrutinio y cómputo destinadas al PREP, y constituyen las unidades básicas de la operación del PREP. Por otra parte, los CCV, son los centros en los que se realizan actividades de captura y verificación de datos, los cuales se podrán ubicar, preferentemente, en alguna sede del OPL y se pueden instalar adicionalmente a los CATD pues, fungen como apoyo en las labores de captura y verificación de datos. Recordándoles que se habilitó un CATD en cada uno de los 28 Consejos Distritales Electorales, y se tiene dos Centros de Captura y Verificación, uno en cada una de las sedes del IEPC Guerrero, y se espera procesar un total de 10,204 actas, precisando que en los CATD se llevaran a cabo las tareas de acopio y digitalización, mientras que en los CCV la captura de datos y la verificación de imagen y datos, así como la difusión de los resultados electorales preliminares. Por cuanto hace a la Instalación de los CCV, ambos se encuentran con los equipos de cómputo instalados, equipos de respaldo de energía, firewalls, switches y con el enlace de internet primario y secundario ya instalado, además el cableado estructurado de la red ya está concluido. Por lo que respecta a los CATD, todos cuentan ya con cableado estructurado, el enlace de internet primario habilitado y secundario se encuentra todavía por habilitar, totalidad de equipos de cómputo, equipos de respaldo de energía, multifuncionales, firewall, switch, plantas de luz y se concluyó con el proceso de configuración de las Redes Privadas Virtuales (VPN). Además, se informa también que 27 CATD cuentan con servicio de internet de fibra óptica, lo que ha mejorado la conexión al servicio de internet, solo el distrito 14 quedó pendiente con cable de cobre en su servicio de internet. Y se encuentra en proceso de contratación la planta de luz de respaldo para los CCV. Comentándoles que para mayor ilustración se les adjuntó el anexo número 1 a este informe, donde se da cuenta de manera específica y

puntual de la habilitación de los CATD y de los CCV; en este sentido, por cuanto hace a la habilitación de bienes informáticos, como equipos de cómputo, multifuncionales, celulares, relojes checadores, switches, firewalls y no break, ya se encuentran completamente distribuidos e instalados en los 28 Centros de Acopio y Transmisión de Datos y los 2 Centros de Captura y Verificación, ya se está al 100% en las entregas, y por cuanto hace al mobiliario también ya se encuentran al 100%, señalando que solamente se encuentra pendiente la contratación de las plantas de luz para los CCV primario y secundario, las cuales se han pedido para un periodo de un mes únicamente, para contemplarlas desde los simulacros; en este sentido ya se está al 100% en todo el mobiliario. También se tiene un gran avance en lo que son las comunicaciones, en lo que se refiere al internet, la instalación eléctrica, la instalación de red y la configuración de las redes privadas virtuales las VPN, solamente está pendiente el enlace secundario que son los módem de Telcel, cumpliendo con la distribución de esos chips, se estaría cumpliendo al 100% también con las comunicaciones en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y finalmente comentó, que con todos estos requerimientos se tiene un avance general de los CATD en promedio del 93%, de habilitación e instalación y de los CCV en un 86%, considerando que el resto solo implica las plantas, y el COPREP ya está al 100% instalado.-----

- - - Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la presentación a la Secretaria Técnica, comentando que tiene un par de comentarios respecto al informe, una sugerencia en la parte donde se señala la cantidad de 10,204 actas a procesar, que se le pueda poner a pie de página la fecha del corte, que en este caso es marzo, ya que seguramente va ir modificándose el número por los ajustes que se lleguen a hacer desde el INE, así para que quien lo lea tenga esa referencia. También hizo el comentario respecto al internet principal que se tiene en los 28 CATD el cual es de Telmex, y los 2 CCV, señalando que también se tiene el internet de respaldo que van a ser los módem de Telcel en algunos casos, y en otros casos van a ser antenas satelitales las cuales ya fueron compradas por el Instituto para tener una redundancia, ya sea la primera o la segunda redundancia; por lo que, pidió que se agregara al cuadro en los casos donde se tiene hasta 2 redundancias de respaldo, para que quede claridad de que es muy difícil que se puedan quedar sin internet, y hay algunos donde se tienen hasta 3 posibilidades, el primario y 2 secundarios. Una vez dicho lo anterior, preguntó si alguien deseaba hacer algún comentario, cediendo el uso de la voz a la Consejera Luz Fabiola Matildes Gama, Presidenta del IEPC.-----

- - - En uso de la voz, la **C. Luz Fabiola Matildes Gama**, Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, comentó que se une al reconocimiento, por su puesto a las Consejeras que siempre están muy atentas, a la Consejera Vicenta, que desde la Comisión de Administración estuvo llevando con sumo cuidado todo el procedimiento con el área administrativa y el Secretario Ejecutivo, pero sobre todo reconocer la exitosa prueba funcional llevada a cabo dos días antes, ya que fluyó todo muy rápido, con mucha velocidad, muy ordenados todo el personal, coordinados por la Maestra Alina Jiménez Aparicio, al Consejero Edmar, comentando que todos estuvieron atendiendo el PREP. Comentando que se empezó muy bien con esta prueba de funcionalidad, y ya se están entregando a los Distritos las antenas satelitales, lo cual da mucha tranquilidad, por que como bien lo dijo el Consejero, hay un respaldo del respaldo y confía en que todo va salir muy bien en este proceso electoral, en todo, pero particularmente en el PREP.-----

- - - Seguidamente el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Presidenta por sus comentarios, cediendo el uso de la voz a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes.-----

- - - Acto seguido, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Electoral, manifestó que se suma al reconocimiento, puesto que sabe que no es nada sencillo, que sabe lo que significa que esta prueba funcional haya sido exitosa hasta el momento, que le da mucho gusto ver el trabajo que se ha llevado, sobre todo los avances y el compromiso que ve en el área. Señala que hace votos para que todo este conocimiento que se está adquiriendo por parte de la empresa que está acompañando en la implementación del sistema, pueda quedarse como haberes en el personal de esta institución para que pueda utilizarse en las actividades que se realizan dentro de la misma, pero sobre todo que se vea reflejado en resultados para la Institución, estos recursos que se están implementando, queden para posteriores proyectos, no solo de PREP, sino todos los proyectos. Que se está buscando continuar con la política de racionalidad, de eficientar y optimizar la aplicación y el ejercicio de los recursos públicos, asimismo la dotación de bienes muebles que se da cuenta en el informe, fue optimizado un recurso, ya que como se dio cuenta en la mañana en la Comisión de Educación Cívica, las presidencias de los Consejos Distritales, en vehículos oficiales acuden a lugares específicos para recibir capacitación, para realizar alguna otra actividad y ahí se converge para hacer la entrega de estos bienes y no hacer un doble gasto, una doble vuelta y una doble inversión de tiempo, manifestado también que se está trabajando de manera conjunta para poder llevar a cabo todas estas actividades. - - - - -

- - - En seguida el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la participación de la Consejera Cinthya. En este mismo acto cedió el uso de la voz a la Consejera Vicenta Molina Revuelta. - - - - -

- - - En uso de la voz, la **C. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera Electoral integrante de la Comisión, manifestó que, además de sumarse al reconocimiento realizado por la Consejera Presidenta y la Consejera Cinthya, y ya que hasta el momento todo ha salido muy bien, lo cual da mucho gusto, por lo que pide al Consejero Edmar que haga extensiva la felicitación, a todo el equipo de la Dirección General de Informática, por todo el esfuerzo que han realizado, todo el empeño, para que en esta primera fase, tuviéramos resultados positivos. Por otro lado, agradeció también, señalando que ya lo ha hecho el Consejero Edmar, a la Presidenta del Instituto, pero también a las representaciones partidistas, a la representación Afro, a la representación de los pueblos originarios, y también a las compañeras y compañeros que integran el Comité y la Comisión de Administración, ya que les han permitido transitar y han acompañado en todas y cada una del cúmulo de sesiones que han tenido que realizar para poder sacar adelante todos los requerimientos que nos han realizado por parte de la Dirección General de Informática y Sistemas, para que pueda contar con estos insumos de manera pronta y puntual, para que se puedan tener estos resultados positivos, como ya lo han comentado; y como siempre ha dicho, que no quede de parte de la Comisión de Administración, que el área de Informática no cuente con todos los recursos y requerimientos y que no se tenga alguna excusa relacionada con el hecho de no cumplimiento o la falta de algún accesorio o equipo que haya sido requerido a la Dirección de Administración. Concluye agradeciendo nuevamente a las representaciones que la han acompañado en cada una de las sesiones de las Comisión de Administración. - - - - -

- - - Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la participación de la Consejera Vicenta, comentándole que la maestra Alina ha escuchado sus felicitaciones y ha tomado nota, que hay un buen equipo, que como presidente de la Comisión se siente muy satisfecho de los logros que se han realizado en equipo, ya que no es un logro de él, ni de la Maestra Alina, o de alguien en particular, sino que es un trabajo colaborativo de muchas personas alrededor de. Agregando, que no es para echar campanas al vuelo tampoco, es para reconocer lo que hasta ahora se ha hecho bien, y que se está en la dinámica de seguir haciéndolo de la misma manera

para lograr el objetivo. Agradeciendo nuevamente el reconocimiento, manifestándoles que no se va bajar la guardia para que las actividades se sigan desarrollando como hasta ahora, de la mejor manera. Una vez dicho lo anterior, cedió el uso de la voz a la C. Rosio Calleja Niño, representante del partido MORENA. -----

- - - Seguidamente la **C. Rosio Calleja Niño**, representante del partido MORENA, agradeció el uso de la voz, manifestando que sin duda era vasto el reconocimiento al arduo trabajo y a la experiencia, del Consejero Edmar, la Consejera Vicenta y Consejeros en el tema del PREP, y que en el caso concreto de este proceso electoral, todos tienen que contribuir a que salga el 100%. Que entiende que por cuanto hace al trabajo técnico, la Maestra Alina tiene vasta experiencia, el conocimiento y el profesionalismo para llevar a cabo este trabajo, ha podido colaborar en varios PREP, ya sea de manera directa e indirecta, lo cual ayuda mucho y fortalece. Señalando que hay muchas mujeres valiosas trabajando dentro de este proyecto, lo cual es una gran satisfacción, ya que es importante, que en Guerrero no solamente hay hombres capaces en el tema de informática, sino también muchas mujeres, esto gracias al procedimiento que realizaron en el Consejo General para llevar a cabo estas convocatorias y poder incluir a las compañeras que están en ese proyecto. Por último, señaló que como representante del partido MORENA se pone a disposición, en lo que pueda colaborar, comentando que como hasta ese momento se ha venido haciendo, cuentan con todo el apoyo y el respaldo para las sesiones que se tengan que realizar para garantizar el éxito del PREP, en este 2 de junio. Reiterando el reconocimiento al Consejo General, al personal y de manera concreta al área operativa técnica que dirige la Maestra Alina. -----

- - - En seguida, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la C. Rosio Calleja Niño los comentarios realizados, manifestando que como lo habían comentado sus colegas, expresaba su reconocimiento también a las representaciones tanto de los partidos políticos, como de los pueblos que no los han soltado, y que cualquier duda están para responderla o para mejorar. Una vez dicho lo anterior, y al no haber más comentarios, pidió a la C. Alina Jiménez Aparicio, dar por visto el informe mencionado en el punto número tres del orden del día, **quedando desahogado así el punto número tres del orden del día.** -----

- - - En seguida, la C. **Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, como **punto número cuatro del orden del día**, procedió a presentar el Informe 018/CESIOPREP/SO/19-04-2024, relativo a la contratación del Personal Operativo en los CATD y CCV. Señalando que este informe es un seguimiento al que se presentó en la sesión ordinaria anterior, en el cual se repite la información concerniente al número de personal a contratar en los CATD y CCV, así como el periodo de contratación, comentando que únicamente se agregaron los datos de que a partir del 16 de abril se incorporaron los capturistas verificadores a los 2 Centros de Captura y Verificación, así como, los 56 digitalizadores que habrán de estar en cada uno de los CATD. En este sentido la primera etapa del plan de Reclutamiento, Evaluación, Selección, Contratación, Inducción y Capacitación se llevó a cabo del 27 de febrero al 14 de marzo del presente año para Agentes de Personal y Agentes de Soporte Técnico, teniendo como resultado un total de 543 postulaciones, de las cuales se seleccionaron a 5 Agentes de Personal y 8 Agentes de Soporte Técnico, quedando pendientes 7 Agentes de Soporte. En la segunda etapa que fue del 18 de marzo al 2 de abril, se contrataron al resto de los Agentes de Soporte, Coordinadoras(es) y Supervisoras(es) de CCV, Coordinadoras(es) de los 28 CATD, teniendo como resultado un total de 482 postulaciones, de las cuales se seleccionaron los 7 Agentes de Soporte Técnico, 28 Coordinadoras(es) de CATD, 2 Coordinadoras(es) de CCV y 3 Supervisoras(es) de CCV. En la tercera etapa, que se efectuó del primero al 13 de abril fue dirigido para Capturistas-Verificadores(as) de CCV, Digitalizadores(as) de CATD y 1 Supervisor(a) de COPREP, teniendo un total de 283

postulaciones de las cuales se seleccionaron las 56 personas Digitalizadores(as) de CATD, y las 87 personas Capturistas-Verificadores(as) de CCV y un Supervisor de COPREP. Informando también, que por cuanto hace a la Inducción y Capacitación para el personal del PREP contratado en estas etapas se realizó los días 18 de marzo, 4 de abril y 18 de abril respectivamente; incluyendo los temas de Introducción al IEPC Guerrero; Visión, Misión, Objetivo Institucional y Principios Rectores, la estructura del IEPC y la estructura del COPREP. Además, ya como capacitación para los y las Agentes de Personal, Agentes de Soporte Técnico, Coordinadores de CCV y CATD; se realizó el 12 de abril, donde se incluyeron los temas relativos al Proceso Técnico Operativo, Módulos del Sistema informático del PREP y los Planes de Continuidad y Seguridad. Asimismo, el día 18 de abril, se llevó a cabo la inducción para las 87 personas contratadas como capturistas verificadores. -----

- - - Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la presentación a la Secretaria Técnica, comentando que se está avanzando en un 90 % de las contrataciones que se tienen programadas para este proyecto. Que el día anterior a la sesión de esta Comisión, se incorporó el mayor número de personas a los CATD y a los CCV, los cuales desde el 16 se encontraban realizando trámites administrativos y el día anterior a la sesión de trabajo, es decir el 18 de abril, se concluyó con el curso de inducción sobre el proyecto. Manifestando además que este proceso de reclutamiento, selección, contratación del personal operativo del PREP, ha dejado una gran experiencia, inclusive se podría implementar en otras áreas y en otros momentos como un aprendizaje ya del personal Instituto Electoral, lo cual es muy importante porque no solamente se está aprendiendo los momentos en cómo debe de quedar la infraestructura, de cómo se deben configurar los equipos y habilitar toda la red de comunicaciones, sino que también se está aprendiendo a llevar a cabo este proceso de contratación del personal, lo cual ha sido fundamental para no tener atrasos en este proyecto. Una vez dicho lo anterior, pregunto si alguien deseaba hacer algún comentario, y al no haber ninguna participación, solicitó a la C. Alina Jiménez Aparicio, dar por visto el informe citado en el punto número cuatro del orden del día. -----

- - - Acto continuo, la C. **Alina Jiménez Aparicio**, dio por visto el informe 018/CESIOPREP/SO/19-04-2024, relativo a la contratación del Personal Operativo en los CATD y CCV, **quedando desahogado así el punto número cuatro del orden del día.** -----

- - - En seguida, la C. **Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, como **punto número cinco del orden del día**, procedió a presentar el Informe 019/CESIOPREP/SO/19-04-2024, relativo a las actividades del ente auditor. Comentando que el 4 de abril, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el equipo auditor del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la empresa Informática Electoral y la Dirección General de Informática y Sistemas, con el objeto de explicar la arquitectura y comunicación del sistema informático del PREP. En la misma fecha también se compartió la matriz y esquema de flujos al ente auditor, así como los Planes de Seguridad y Continuidad. El 11 de abril, se compartió al ente auditor los accesos al sitio de publicación para el seguimiento a la Prueba de Funcionalidad y, además, se compartió el documento de autorización para que la infraestructura y activos del PREP sean revisados y escaneados como parte de la ejecución de la auditoría. El 12 de abril, se hizo entrega de la lista de activos del PREP de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, del Centro de Captura y Verificación, Equipos móviles y componentes de infraestructura del ambiente de auditoría, incluyendo la siguiente información: flujo PREP, flujo CATD, flujo PREP Casilla, la arquitectura en nube y el direccionamiento. El 16 de abril, se compartió el documento relativo a la entrega de los ambientes de auditoría y de pruebas y el ente auditor realizó visitas a los CATD 01 y 02,

con la finalidad de realizar la inspección física y escaneos de revisión a la infraestructura en esos Centros de Acopio. El 17 de abril, el ente auditor dio seguimiento en sitio a la prueba de funcionalidad, además se le hizo entrega del documento Proceso Técnico Operativo y se realizó el escaneo a la infraestructura del CCV primario. El 18 de abril, se continuó con el escaneo a la infraestructura del CCV primario y se realizaron diversas validaciones a los módulos del sistema informático del PREP y se hizo entrega también, del documento correspondiente a la autorización de la revisión al código fuente y la autorización para ejecutar la prueba de estrés. -----

- - - Seguidamente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Secretaria Técnica, la presentación de este informe, comentando que ya está en función la auditoría, la cual se realiza en diferentes fases; se inició con la primera fase, que fue la visita en sitio a los CATD y CCV primario, por parte de la persona que designó el Instituto Tecnológico de Monterrey, pero previo a esto se tuvo que preparar un ambiente de auditoría, entregándose documentación muy extensa para que pudieran realizar su actividad, entregándose las direcciones, credenciales correspondientes para que pudieran realizar su trabajo, de todo lo cual se da cuenta en este informe que fue incluido en esta sesión. Una vez dicho lo anterior, preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario y al no haber comentario alguno, solicitó a la Secretaria Técnica dar por visto el presente informe, y continuar con el siguiente punto del orden del día, **quedando desahogado así punto número cinco del orden del día.**

- - - En seguida, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, como **punto número seis del orden del día**, procedió a presentar el Informe del mes de marzo sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Señalando que como ya se sabe, este informe se elabora con el formato que envió el Instituto Nacional Electoral, que se remite mes a mes a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y en el apartado de acuerdos se remitió el acuerdo 068 por el que se aprueba el Plan de Seguridad y el de Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en ese sentido en la actividad 46 que corresponde a estos planes el primero de marzo se envió vía SIVOPLE estos documentos, y el 14 de marzo se recibieron diversas observaciones, quedando atendidas y subsanadas el 23 de marzo siguiente. En la actividad 47, que es remitir el instrumento jurídico celebrado entre el OPL y en ente auditor, así como su anexo técnico, el 06 de marzo, se envió este documento, y el 13 de marzo siguiente, mediante oficio 1485, la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE informó que se tenían por recibido los documentos y no se generaban observaciones. La actividad 48, era informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP, en las actividades relacionadas en el mes de febrero, este informe se remitió el 01 de marzo, y el 07 de marzo siguiente, solicitaron el instrumento jurídico que se celebró con la empresa que acompaña en el asesoramiento e implementación del PREP, y el 15 de marzo siguiente, se tuvo por recibido el informe y no se generaron observaciones. Por cuanto hace a las actividades 49, 50, 51 y 52 relativas al proyecto de acuerdo por el que determina la fecha y hora de inicio de publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares; el número de actualizaciones por hora de los datos; el número de actualizaciones por hora de las bases de datos; la fecha y hora de publicación de la última actualización; se informó que estos proyectos de acuerdo fueron atendidos al aprobar el proceso técnico operativo, en ese sentido el 22 de marzo siguiente se recibió el oficio 1684 del INE, por el cual se informó que se tenía por recibido dicho acuerdo y no se generaron observaciones. La actividad 53, la cual consiste en el seguimiento al proceso de contratación del personal operativo del PREP, en este sentido se remitió el informe 12

que se presentó en la tercera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP, el 22 de marzo de 2024, relativo al seguimiento del proceso de contratación. En la actividad 54, referente a la preparación de la prueba de funcionalidad, se informó que se estaban iniciando los trabajos y se informó de manera preliminar que la prueba sería el 17 de abril. La actividad 55, la ejecución de la auditoría al sistema informático, para dar cumplimiento a esta actividad se remitió el informe 14 que fue presentado en la tercera sesión ordinaria de esta Comisión relativo a la ejecución de la auditoría. La actividad 56, referente a la contratación de personal operativo para el PREP, se informó que el 16 de marzo, se dio la contratación de los 5 agentes de personal y de 8 de los 15 agentes de soporte técnico. La actividad 57, la capacitación de personal operativo para el PREP, el 18 de marzo se impartió el curso de inducción y capacitación a los 5 agentes de personal y de 8 de los 15 agentes de soporte. De la actividad 58, instalación y habilitación del CCV, se remitió el informe 13 también de la tercera sesión ordinaria de esta Comisión relativo al seguimiento a la instalación y habilitación de los CATD y CCV. En cuanto a la actividad 59, preparación de las bases de datos que servirán para el llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo que se utilizarán durante la ejecución de simulacros; también se compartió el informe número 15 que se presentó en la Comisión en su tercera sesión ordinaria relativo al llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo. En cuanto a la Comisión encargada de dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP, se dio cuenta de la tercera sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo y de la tercera sesión extraordinaria celebrada el 27 de marzo. Por cuanto hace al Comité Técnico Asesor del PREP, se reportó la quinta sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo y la quinta reunión formal de trabajo con representaciones celebrada el 21 de marzo. La Secretaría Técnica de COTAPREP, convocó a estas reuniones y se dio seguimiento a los acuerdos tomados. Por cuanto, a las adquisiciones, licitaciones y adjudicaciones directas, se dieron cuenta de manera general a los procedimientos para la contratación del Internet dedicado de los Centros de Captura y Verificación; también la adquisición de diversos accesorios de cómputo para la instalación de los CATD y CCV; se dio cuenta de la invitación restringida para la adquisición de indumentaria a utilizarse en el desarrollo del PREP. Por cuanto, a recursos humanos y capacitación, se reportaron las actividades que se describieron anteriormente. Para la instalación de CATD y CCV, se dio cuenta de la instalación de la red de los CATD y se compartió el cronograma. En el apartado referente al tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP, se dio cuenta de las actividades que se desarrollaron durante el mes de marzo. En cuanto a la auditoría, se dio cuenta de que el informe presentado en la tercera sesión ordinaria relativo a las reuniones de trabajo que se desarrollaron en el mes de marzo las cuales fueron cuatro, y se reportó la recepción de los Planes de la Ejecución de la Auditoría proporcionado por el ente auditor. En cuanto a difusores oficiales no se reportaron actividades. - - - - -

- - - Seguidamente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Secretaria Técnica, la presentación de este informe, al mismo tiempo que preguntó a la Maestra Alina, ¿Si el informe ya había sido liberado por el INE?, contestando la Maestra, que sí; manifestando el Consejero, que entonces ya subiría a Consejo General, pidiéndole a la Secretaria Técnica que preparara la comunicación respectiva con Secretaría Ejecutiva. Una vez dicho lo anterior, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe en cuestión y al no haber ninguna participación, solicitó a la Secretaria Técnica procediera a dar por visto el informe y, continuara con el siguiente punto del orden del día, **quedando desahogado así el punto número seis del orden del día.** - - - - -

- - - Acto continuo, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, como **punto número siete del orden del día**, procedió a presentar el Dictamen con

proyecto de Acuerdo 002/CESIOPREP/SO/19-04-2024, mediante el cual se propone la emisión de la convocatoria para participar como difusor oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Comentando que se tienen todos los antecedentes desde la creación de la Comisión, la designación de la instancia interna, todos los acuerdos que se han aprobado, como la integración del COTAPREP, el proceso técnico operativo y la instrucción a los Consejos Distritales, para que le den seguimiento, así como, los planes, el fundamento legal, refiriéndose específicamente al Reglamento de Elecciones en el artículo 353, el cual señala que la publicación de los resultados electorales preliminares deberá realizarse a través del INE y los OPL, establece que los difusores oficiales serán invitados a participar mediante convocatoria o invitación según se determine. El numeral 10 establece que los difusores oficiales deberán garantizar que el acceso a la información sea seguro, público y gratuito, y que cuenten con los mecanismos que permitan preservar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de los datos. El numeral 24 del Reglamento de Elecciones, establece que el Instituto Nacional Electoral y los OPL, en sus respectivos ámbitos de competencia, deberán emitir las medidas de seguridad específicas, para evitar la manipulación de los datos en los servidores web de los difusores oficiales. Comentando que, se puso a consideración y para permitir la validación de la autenticidad de dichos servicios a través del Comité Técnico Asesor este acuerdo y esta convocatoria el 12 de abril. Señalando que explicaría de manera breve la convocatoria, la cual va dirigida principalmente a las instituciones académicas, ya sean públicas o privadas y los medios de comunicación en general, (prensa, radio, televisión e internet), a participar como difusores oficiales; la publicación deberá iniciar a más tardar a las 20:00 horas del día 2 de junio y concluir el lunes 3 a la misma hora, y los resultados preliminares que estarán difundiendo son los correspondientes a las Diputaciones Locales y Ayuntamientos, en este sentido, las instituciones académicas ya sean pública o privadas y los medios de comunicación en general interesados en participar como difusores oficiales deberán dar aviso al IEPC, a través de la Dirección General de Informática a más tardar el 15 de mayo, a la cuenta de correo, con una carta de intención de formato libre donde incluyan sus datos generales, la idea principal es de que solamente se les comparta la URL, no tendrán acceso a los servidores del IEPC, se les compartirá la URL oficial de los resultados electorales, lo que les permitirá incluir esa URL en su página web oficial para mostrar los resultados electorales. Las listas de los difusores oficiales, se dará a conocer a la ciudadanía a partir del 27 de mayo, desde la página web de este Instituto Electoral. La Comisión informará de las solicitudes a más tardar el 24 mayo en su quinta sesión ordinaria y será la misma para resolver los casos no previstos en la convocatoria, el único requisito es que, las instituciones académicas ya sean públicas o privadas y los medios de comunicación interesados en participar como difusores, deberán alojar en su infraestructura un archivo HTML que hará referencia a un "iframe" que tendrá como objeto direccionar al sitio de publicación. Como se comentó solo se proporcionará la URL del PREP 2024, que deberá mostrarse como parte del portal de las instituciones, comentando que para efectos prácticos en la Dirección General de Informática se creó un "iframe", mostrando la pantalla de cómo sería la página del sitio de publicación, señalando que el "iframe" permitirá a las instituciones académicas y a los medios de comunicación mostrarla de manera incrustada. Procediendo a leer los puntos de acuerdo, los cuales son: **PRIMERO.** Se aprueba el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto Electoral, la emisión de la Convocatoria para participar como Difusor Oficial del PREP. **SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196, fracción I, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, remítase el presente Dictamen con proyecto de Acuerdo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, con los puntos de Acuerdo siguientes: **PRIMERO.** Se aprueba

la Convocatoria para participar como Difusor Oficial de los resultados electorales preliminares, dirigida a las Instituciones académicas públicas y privadas y medios de comunicación en general, misma que forma parte del presente acuerdo. **SEGUNDO.** Se aprueba que las Instituciones académicas, ya sean públicas o privadas y los medios de comunicación en general, participen a través de la Convocatoria, a fin de ser Difusores Oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares. **TERCERO.** Se aprueba que el Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Guerrero sea Difusor Oficial. **CUARTO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto Electoral para dar amplia difusión a la convocatoria, así como de dirigir una invitación personalizada a los medios de comunicación. **QUINTO.** Notifíquese al Instituto Nacional Electoral la aprobación del presente acuerdo, a fin de dar cumplimiento al punto 24, del numeral 33, del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones. **SEXTO.** El presente acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos, a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **SÉPTIMO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, y en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

- - - Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la presentación a la Secretaria Técnica, comentando que de la lectura que dio la Maestra Alina, se da cuenta de que se incluyó un resolutivo relacionado con la solicitud de la Consejera Vicenta para la amplia difusión por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social. Agregando que únicamente quedaría pendiente la otra observación de la Consejera Vicenta ¿si hubo o no, observaciones, comentarios o sugerencias del COTAPREP, en el considerando 19?, a lo que la Maestra contestó, que no hubo ninguna observación, señalando el Consejero, que entonces ya había quedado atendida esa parte, solicitándole a la Secretaria Técnica que se agregara que no hubo observaciones al considerando 19. Cediendo la palabra a la Consejera Vicenta Molina Revueltas. -----

- - - Seguidamente la **C. Vicenta Molina Revueltas**, Consejera Electoral, manifestó que agradecía que se hubieran tomado en cuenta las observaciones, solamente que quería saber cómo las obtuvieron, ya que ella no recordaba haberlas enviado, ni su personal. -

- - - Acto continuo la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, contestando el cuestionamiento de la Consejera Vicenta Molina Revueltas, manifestó que recibió un correo electrónico, por lo cual se aplicaron las observaciones. -----

- - - Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, comentó a la Consejera Vicenta Molina Revueltas, que al tratarse de un documento en drive, todos lo que tienen acceso a ese documento, pueden ver los cambios que se hacen. -----

- - - Nuevamente en uso de la voz, la **C. Vicenta Molina Revueltas**, Consejera Electoral, comentó que tendría más cuidado, ya que no se percató que era un documento público, agradeciendo la atención. -----

- - - Seguidamente el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, sometiera a aprobación el dictamen en cuestión. -----

- - - Acto continuo, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, como **punto número ocho del orden del día**, procedió a someter a aprobación el Dictamen con proyecto de Acuerdo 002/CESIOPREP/SO/19-04-2024, mediante el cual

se propone la emisión de la convocatoria para participar como difusor oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, mismo que fue aprobado por unanimidad, **quedando desahogado así el punto número nueve del orden del día.** -----

- - - Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Secretaria Técnica, y le solicitó diera cuenta del siguiente punto. -----

- - - Acto continuo, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, informa que el punto **número nueve** del orden del día es asuntos generales. -----

-

- - - A continuación, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían algún asunto general que tratar; y al no haber más intervenciones, agradeció a todos los presentes su participación **quedando desahogado así el punto número nueve del orden del día.** Y al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día a tratar, el Consejero Presidente de la Comisión, da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día diecinueve de abril de 2024. Firmando para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

C. EDMAR LEON GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. LUZ FABILIOLA MATILDES GAMA
CONSEJERA INTEGRANTE

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA INTEGRANTE

C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERO INTEGRANTE

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO INTEGRANTE

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.

C. ARACELI CATALÁN VÁZQUEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.

C. ISAÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO
AVANZA.

C. SANDRA SARAHÍ SÁNCHEZ MARCOS.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO GUERRERO.

C. YESSICA GABRIEL MORENO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE.

C. EFRAÍN CEBALLOS SANTIBAÑEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO GUERRERO.

C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA
CIUDADANA.

C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REGENERACIÓN.

**REPRESENTACIONES DEL PUEBLO AFROMEXICANO Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES
ORIGINARIAS.**

C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS.
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO

C. ROSSIBEL BELLO MATEO.
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES ORIGINARIAS.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2024.